

la República ante la Santa Sede, y Ministro ante la Orden de Malta, a aceptar y usar la condecoración de la Gran Cruz al Mérito, con Placa y Cordón, de la Orden Soberana y Militar de Malta, que le ha conferido el Soberano Consejo y el Lugarteniente de Gran Maestro de dicha Orden.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines del registro correspondiente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

---

Decreto No. 6970, que nombra a los señores Dr. Ramón Ignacio Socías y Luis Enrique Medina, Miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento de Dajabón.

(G. O. No. 8595, del 19 de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6970

VISTO el párrafo I del artículo 5, de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto de 1944, modificado por la Ley No. 1797, del 4 de septiembre de 1948;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Dr. Ramón Ignacio Socías y Luis

Enrique Medina, quedan nombrados Miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento de Dajabón, en sustitución de los señores Ramón Emilio Genao y Adriano Fortuna.

Art. 2.—Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 2264, de fecha 23 de noviembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

---

Decreto No. 6971, que nombra al Capitán de Fragata Sergio de Jesús Díaz Toribio, M. de G., Director General de Capitanías de Puerto de la Marina de Guerra, Vocal de la Comisión Marítima.

(G. O. No. 8595, del 1º de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6971

VISTO el Decreto No. 6161, de fecha 28 de noviembre de 1949;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán de Fragata Sergio de Jesús Díaz Toribio, M. de G., Director General de Capitanías de Puerto de la Marina de Guerra, queda nombrado Vocal de la Comisión Marítima, en sustitución del Capitán de Fragata Librado Andújar Matos, M. de G.